

Consejo Distrital 8



Clave del Acto: Acta Circunstanciada para hacer constar la celebración de la Primera Sesión Extraordinaria 01 del Consejo Distrital 8

**CÉDULA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS.** Ciudad de México, nueve de febrero de dos mil veinticuatro. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, párrafo tercero, 110, fracción II y 126, fracción XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 5, fracción V, 10, fracciones XV y XXV, 11, fracciones XVI, XXI y XXVI del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral; 41, 62, 68 y 73 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México, se hace del conocimiento público el **“Acta Circunstanciada para hacer constar la celebración de la Primera Sesión Extraordinaria 01 del Consejo Distrital 8, efectuada el nueve de febrero de dos mil veinticuatro y para precisar el inicio y término de los plazos para la interposición de medios de impugnación”**, identificada con la clave alfanumérica **IECM-CD8/ACT-001/2024**, suscrita por el Mtro. Roberto Francisco Hinojosa Frías y el Mtro. Armando Martínez Cruz, Consejero Presidente y Secretario, respectivamente, del Consejo Distrital 8 del Instituto Electoral de la Ciudad de México.- DOY FE. -----

EL NOTIFICADOR

**MTRO. ARMANDO MARTÍNEZ CRUZ**  
**SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 8**



Clave del Acto: Acta Circunstanciada para hacer constar la celebración de la Primera Sesión Extraordinaria 01 del Consejo Distrital 8

**RAZÓN DE FIJACIÓN.** Ciudad de México, nueve de febrero de dos mil veinticuatro. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, párrafo tercero, 110, fracción II y 126, fracción XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 5, fracción V, 10, fracciones XV y XXV, 11, fracciones XVI, XXI y XXV del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral; 41, 62, 68 y 73 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México, **se da razón** que siendo las **veinte horas con siete minutos** del día en que se actúa, quedó fijada, en los estrados de este Consejo Distrital, copia autorizada del **“Acta Circunstanciada para hacer constar la celebración de la Primera Sesión Extraordinaria 01 del Consejo Distrital 8, efectuada el nueve de febrero de dos mil veinticuatro y para precisar el inicio y término de los plazos para la interposición de medios de impugnación”** (IECM-CD8/ACT-001/2024), por un plazo de cuatro días, contados a partir del día siguiente de su publicación.- **CONSTE.** -----

EL NOTIFICADOR

**MTRO. ARMANDO MARTÍNEZ CRUZ**  
**SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 8**



Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header, which is mostly illegible due to fading.

Handwritten text in the upper middle section of the page, appearing to be a list or series of notes.

Handwritten text in the middle section, possibly a signature or a specific heading.

Handwritten text in the lower middle section of the page, continuing the list or notes.

Handwritten text at the bottom of the page, possibly a date or a final note.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA**

**PARA HACER CONSTAR POR ESTRADOS LA CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 01 DEL CONSEJO DISTRITAL 8, EFECTUADA EL NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO Y PRECISAR EL INICIO Y TÉRMINO DE LOS PLAZOS PARA LA INTERPOSICIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN.** -----

-----

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LAS DIECINUEVE HORAS DEL DÍA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO DISTRITAL 8 SITO EN CALLE GENERAL MANUEL M. FLORES NÚMERO 35, COLONIA BARRIO DE SANTA ANA ZAPOTITLÁN, DEMARCACIÓN TLÁHUAC, C.P. 13300, EL MTRO. ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS Y EL MTRO. ARMANDO MARTÍNEZ CRUZ, PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL CONSEJO, RESPECTIVAMENTE, PARA LOS EFECTOS LEGALES PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 129, FRACCIÓN I, II Y IV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 41 Y 42 DE LA LEY PROCESAL ELECTORAL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y 11 FRACCIONES XXI Y XXVI DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

-----

**HACEN CONSTAR** -----

-----

**PRIMERO:** QUE CON FECHA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE CELEBRÓ LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 01 DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON LA PRESENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS INTEGRANTES: -----

- C. **ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS**, CONSEJERO PRESIDENTE. -----
- C. **ARMANDO MARTÍNEZ CRUZ**, SECRETARIO DEL CONSEJO. -----
- C. **MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MONZALVO**, CONSEJERA DISTRITAL. -----
- C. **ARMANDO CHÁVEZ LUIS**, CONSEJERO DISTRITAL. -----
- C. **HORACIO ALEJANDRO HERNÁNDEZ LÓPEZ**, CONSEJERO DISTRITAL. -----
- C. **GABRIELA IVET LÓPEZ RAMÍREZ**, CONSEJERA DISTRITAL. -----
- C. **ARTURO MENDOZA GALICIA**, CONSEJERO DISTRITAL. -----
- C. **ELIZABETH FABIOLA SALAS RÍOS**, CONSEJERA DISTRITAL. -----
- C. **MARCO ANTONIO RAMÍREZ VÁSQUEZ**, REPRESENTANTE PROPIETARIO O DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. -----
- C. **NORA NÚÑEZ PEÑA**, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. -----
- C. **WENDY MONSERRAT GONZÁLEZ BRITO**, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO. -----
- C. **MARIANA GARCÍA AGUILAR**, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. -----
- C. **ANTONIO RODOLFO GALICIA VELÁZQUEZ**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO. -----
- C. **CÉSAR GALUBE DÍAZ MARTÍNEZ**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA. -----

**SEGUNDO:** QUE EN DICHA SESIÓN FUERON TRATADOS LOS SIGUIENTES ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA: -----

- TOMA DE PROTESTA. -----
- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE DISTRIBUIDOS. -----

1. DECLARATORIA DE INICIO DE LOS TRABAJOS DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.-----
2. MENSAJE DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.-----
3. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO (**CD8/INF-01/2024**).
4. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE EL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y, EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; Y SU RESPECTIVO ANEXO TÉCNICO (**CD8/INF-02/2024**).-----
5. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL EVENTUAL QUE APOYARÁ A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL 2024 (**CD8/INF-03/2024**).-----
6. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES

DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA **(CD8/INF-04/2024)**.-----

7. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE LOS MATERIALES ELECTORALES, QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 (IECM/ACU-CG-060/2023) **(CD8/INF-05/2024)**.-----

-----  
LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 01 DEL CONSEJO DISTRITAL 8 SE DIO POR CONCLUIDA A LAS **DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO**.-----

-----  
ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE EL PLAZO PARA LA INTERPOSICIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN DERIVADOS DE LOS ACTOS DE DICHA SESIÓN, **INICIA A LAS CERO HORAS DEL DÍA DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO Y CONCLUYE A LAS VEINTICUATRO HORAS DEL DÍA TRECE DE FEBRERO DEL MISMO AÑO**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY PROCESAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

-----  
SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR Y SE  
DA POR CONCLUIDA A LAS **DIECINUEVE HORAS CON CATORCE MINUTOS** DEL  
**NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO**. MISMA QUE CONSTA DE CINCO  
FOJAS ÚTILES, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA  
INTERVINIERON. -----

----- **CONSTE** -----

----- **DAMOS FE** -----  
-----  
-----

**CONSEJERO PRESIDENTE DEL  
CONSEJO DISTRITAL**

**SECRETARIO DEL CONSEJO  
DISTRITAL**

  
**MTRO. ROBERTO FRANCISCO  
HIHOJOSA FRÍAS**

  
**MTRO. ARMANDO MARTÍNEZ  
CRUZ**



